

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Medicina Traslacional por la Universidad de Barcelona

**Universidad/des:** Universidad de Barcelona

**Centro/s:**

- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

**Rama:** Ciencias de la Salud

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no fueron solicitados expresamente.

La Universidad propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se añaden 2 sistemas de evaluación:

- Asistencia y participación en clase
- Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante

Se actualizan los sistemas de evaluación de las materias siguientes:

- Investigación Traslacional en Inflamación, Angiogénesis, Remodelado Tisular y Cáncer
- Modelos experimentales, manipulación de animales e ingeniería genética
- Genómica, proteómica y metabolómica en investigación traslacional: bases científicas y aplicaciones actuales
- Fundamentos de la investigación traslacional, obtención y manipulación de muestras biológicas y biobancos
- Bioinformática y técnicas de análisis de datos masivos
- Técnicas avanzadas de análisis de imagen
- Medicina regenerativa y uso de células madre
- Investigación Traslacional en Salud Pública; métodos y aplicaciones
- Principios sobre el diseño de ensayos clínicos y descubrimiento de nuevas moléculas
- Innovación, comunicación científica, patentes y propiedad intelectual
- Trabajo de Fin de Máster

Se introduce una nueva asignatura "Principios de Medicina Clínica" dentro de la materia "Principios sobre el Diseño de Ensayos Clínicos y Descubrimiento de Nuevas Moléculas"

Se actualiza el texto sobre resultados de aprendizaje (5.5.1.2) de la materia "Emprendimiento, comunicación científica, patentes y propiedad intelectual".

Se presenta información actualizada sobre la composición del profesorado. La Universidad informa que el título dispone de 12 profesores responsables de las distintas materias y 68 profesores que participan en el máster. Además, se mantienen 115 profesores no vinculados a la UB. La Comisión considera que la participación de un número elevado de profesores no vinculados a la UB supone una oportunidad destacable para el título. No obstante, este aspecto será de especial atención en los futuros procesos de evaluación.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Medicina Traslacional de la Universitat de Barcelona.

La titulación deberá informar adecuadamente al alumnado sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Juana María Díez Antón

Barcelona, 12/07/2019